

LOS TEXTOS ARGUMENTATIVOS

Argumentar es aportar razones para defender una opinión.

Tal defensa implica la existencia de un interlocutor que, real o hipotéticamente, pudiera no estar de acuerdo con la tesis expuesta y al cual queremos convencer.

Por tanto, como principal finalidad está la de **influir sobre el receptor** (función apelativa) de manera que llegue a aceptar nuestras ideas y, en su caso desarrollar determinados comportamientos. Para ello, podemos tanto confirmar nuestro pensamiento como refutar las opiniones contrarias.

Debemos ser respetuosos y exponer nuestras razones de forma ordenada y coherente.

ESTRUCTURA DEL TEXTO ARGUMENTATIVO

Según el orden en el que aparecen las ideas tendremos las siguientes estructuras:

INDUCTIVA. Se parte de un hecho concreto para terminar exponiendo la tesis principal. La tesis se encuentra al final del texto.

Ejemplo: Los avances científicos permiten combatir numerosas enfermedades. Por otra parte, hacen más cómoda nuestra existencia. Podemos concluir, pues, que el desarrollo de la ciencia es sumamente beneficioso para la humanidad.

DEDUCTIVA. Se comienza con la tesis para desarrollarla a continuación.

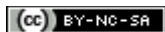
Ejemplo: Los avances científicos son sumamente beneficiosos para la humanidad. En primer lugar, porque permiten combatir numerosas enfermedades. En segundo lugar, porque hacen más cómoda nuestra existencia.

ENCUADRADA O CIRCULAR. Se inicia y se concluye con la tesis principal, que se argumenta y se desarrolla en el resto del texto.

PARALELA. Todas las ideas expuestas tienen la misma relevancia. No hay ni recopilación ni conclusión. Se presenta un concepto y a continuación se va ampliando por apartados, todos de la misma importancia, de ahí que sean paralelos.

Los textos argumentativos.

Autor: Gema García Lorenzo



Ejemplo: Los avances científicos permiten combatir numerosas enfermedades. Por otra parte, hacen más cómoda nuestra existencia. Además, nos permiten soñar con un futuro en el que el ser humano será dueño absoluto de su destino.

CRONOLÓGICA. Se presentan los hechos en el orden cronológico en que estos han sucedido.

TIPOS DE ARGUMENTOS

OBJETIVOS

- Hechos demostrados y verificados: datos, cifras, porcentajes.
Andalucía está situada en el sur de España y tiene una superficie de 87.268 km.
- Ejemplos: Casos concretos que ilustran la idea defendida.
- Razonamiento Lógico: respeta las leyes de la lógica.
Mi coche mide tres metros, no podré aparcar ahí ya que solo hay un hueco de unos dos metros y medio.

SUBJETIVOS

- Refrán. Dicho que expresa sabiduría popular.
El que a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija.
- Experiencia personal. Surge de una vivencia individual.
La comida mexicana a mí no me parece variada, solo comen tacos y quesadillas.

OTROS

- Argumento de autoridad. Testimonio de un especialista en un determinado campo del saber.
Según Karl Sagan: "Si algo puede ser destruido por la verdad, merece ser destruido".
- Argumento por analogía. Se establece una comparación con otro caso similar.
El año pasado cambié la rueda del coche, así que ahora podré cambiarla de nuevo.

LAS FALACIAS ARGUMENTATIVAS.

Son argumentos falsos o inválidos.

- *Ad hominem*. Se ataca a la persona que presenta el argumento no al argumento en sí.
- *Falsa autoridad*. Se cita una fuente no fiable o de poco prestigio.
- *Falsa premisa*. Se parte de una afirmación falsa.
- *Ad misericordiam*. Se apela a la piedad para contar con el apoyo del receptor.
- *Ad antiquitatem*. Algo es cierto porque se ha venido creyendo o haciendo desde hace mucho tiempo.
- *Ex populo*. Responde a un argumento o a una afirmación refiriéndose a la supuesta opinión que la gente en general tiene sobre ese tema.

RASGOS LINGÜÍSTICOS

- **Función expresiva y marcas de subjetividad, ya que el emisor expresa su punto de vista.**

Yo creo, supongo, opino...

En mi opinión, habría que, sinceramente.

- **Oraciones subordinadas causales, consecutivas, condicionales y concesivas.**
- **Uso de marcadores (ordenadores, argumentativos, de refuerzo, consecutivos, conclusivos...)**

Ordenadores: en primer lugar, en segundo, por una parte, por otra, primeramente.

De refuerzo argumentativos: en realidad, de hecho, efectivamente.

Consecutivos: por tanto, por consiguiente, de ahí, pues, en consecuencia.

Conclusivos: Por último, en definitiva, en resumen, para terminar, en conclusión.